

H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, **11 MAY 2022**

VISTO, la Resolución de Presidencia RP N° 0843/22, y;

CONSIDERANDO:

Que, por la Resolución de referencia se procedió a integrar –en su Anexo IV- la **Comisión de Comercio** de esta H Cámara.

Que, con posterioridad al curso de dicha Resolución, el Bloque Frente de Todos ha comunicado a esta Presidencia cambios en la misma. (Expediente N° 2241-D-2022.)

Que, esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tal designación.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Designar a partir del día de la fecha, para integrar la **Comisión de Comercio** de la H. Cámara a la señora Diputada de la Nación Da. SILVANA MICAELA GINOCCHIO, en reemplazo de la señora Diputada de la Nación Da. CONSTANZA MARÍA ALONSO.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

R.P. N° **0850/22**

